

Joakim y á su pueblo á que sean dóciles á la voz del Señor, obrando en justicia y equidad para evitar los males que les amenazan. Les declara que en vez de llorar á Josías, que murió santamente, lamenten la suerte de Sellum, que fué llevado cautivo por el rey de Egipto y morirá en tierra extranjera. Hace inculpaciones á Joakim; anuncia el fin desgraciado de este príncipe, y que Jerusalem será abandonada de sus aliados. Jeconías, hijo de Joakim, será entregado á los Caldeos, morirá en tierra extranjera, y no tendrá descendiente que le suceda. El Señor se queja de los pastores, esto es, de los gefes de su pueblo que han dispersado las ovejas de su rebaño. Promete reunir á estas, darles pastores fieles y un rey justo de la estirpe de David (el Mesías). Promete tambien reunir á los hijos de Israel, reuniéndolos de todos los paises donde se hallen dispersos.

Al verso 9 del capítulo xxiii. comienza un discurso dirigido á los profetas falsos, y continúa hasta el fin del capítulo. Puede referirse, lo mismo que el anterior, al principio del reinado de Joakim. En él manifiesta Jeremías el dolor y turbacion que experimenta al considerar los decretos terribles de la justicia del Señor, y á su nombre se queja de la corrupcion de los sacerdotes y de los profetas, y anuncia su ruina. Compara la infidelidad de los profetas de Jerusalem á la de los de Samaria, y reproduce el anuncio de su perdicion. Advierte á su pueblo que no escuche las palabras de estos hombres que en vano le prometen la paz. Declara que sus juicios terribles se ejecutarán, y que sus designios serán conocidos cuando se hayan cumplido. Prosigue quejándose de esos profetas que no tienen mision; les opone la fuerza y eficacia de su palabra, y los amenaza con sus venganzas. Se queja del desprecio que se ha hecho de su voz, y tanto á los del pueblo como á los profetas y sacerdotes que persistieren despreciándola, los amenaza con los efectos de su cólera.

La profecía del capítulo xxiv. segun el mismo Jeremías, tuvo lugar al principio del reinado de Sedecías, despues que Nabucodonosor hizo que Jeconías con sus príncipes y una parte del pueblo, se trasladasen de Jerusalem á Babilonia. El Señor presenta á Jeremías dos canastos llenos, el uno de higos buenos y el otro de higos malos; y le hace entender que los higos buenos representan á los hijos de Judá que hayan sido trasladados á Babilonia con Jeconías, sobre quienes ejercerá el Señor su misericordia, llamándolos y restituyéndolos á su herencia; y los higos malos, á los que han quedado en el pais de Judá ó han emigrado á Egipto, sobre los cuales descargará el Señor su justicia con castigos espantosos.

La profecía del capítulo xxv. se data en el año cuarto del reinado de Joakim. En ese tiempo contaba ya Jeremías veinte y tres años de mision, como dice en el verso 3 (4), y Nabucodonosor no habia entrado todavia en la Judea, segun el contexto del verso 9. Jeremías anuncia á todo el pueblo de Judá y á todos los habitantes de Jerusalem, que por no haber escuchado su voz ni la de los demas profetas verdaderos, el Señor enviará contra ellos y contra todos sus vecinos al rey de Babilonia que los sojuzgue, y que estarán subyugados á este príncipe y á sus sucesores por espacio de

(1) Véase sobre este punto la *Disertacion sobre los 390 años*, de que habla la profecía contenida en el cap. iv. de Ezequiel, tom. xv.

setenta años, despues de cuyo tiempo descargará el Señor su cólera sobre los Babilonios que hayan sido instrumentos de su venganza. El profeta refiere que conforme á la orden del Señor (V 15 y siguientes), presentó el cáliz de su ira á Jerusalem, á los Egipcios, Filisteos, Idumeos, Moabitas, Ammonitas, Tirios, insulares, á todos los pueblos de la Arabia, y á todos los del Aquilon (muchos creen que esto solo pasó en vision); y el Señor añade que el rey de Babilonia Sesac, beberá del mismo cáliz despues de ellos. Prosigue anunciando las venganzas que ha de ejercer sobre la tierra, y en primer lugar sobre su pueblo.

La profecía del capítulo xxvi. se halla datada en el principio del reinado de Joakim. Mas esto no debe entenderse en rigor, porque el verso 21 hace creer que este príncipe en la época de esta profecía llevaba ya algun tiempo de ocupar el trono. Sin embargo, parece que fué anterior á la venida de Nabucodonosor. El Señor envia á Jeremías al atrio del templo para que allí anuncie de nuevo á los habitantes de Judá, que si no son dóciles á la voz del Señor, Jerusalem correrá la misma suerte que Silo. Los sacerdotes, los profetas y el pueblo que oyen esto, se apoderan de la persona de Jeremías para que sea condenado á muerte. Toman conocimiento de este suceso los príncipes de Judá; habla Jeremías en su defensa, y los príncipes y el pueblo le declaran inocente á presencia de los sacerdotes y de los profetas. Algunos de los ancianos alegan en favor de Jeremías el ejemplo de Miqueas que profetizó en tiempo de Ezequías sin que este príncipe le persiguiera. En seguida se cita el ejemplo del profeta Uriás perseguido y condenado á muerte por orden de Joakim. (Como este ejemplo es desfavorable á Jeremías, muchos autores han creído que fué propuesto por sus adversarios; mas otros juzgan que no lo fué sino por sus mismos defensores, quienes para formar un contraste entre Ezequías, cuya memoria era cara, y Joakim que se habia hecho odioso con sus violencias, comparan la conducta del primero respecto de Miqueas con la del segundo respecto de Uriás, infiriendo de aquí que debia imitarse mas bien la clemencia y piedad de Ezequías.) Ahicam, sujeto que habia obtenido un empleo distinguido en tiempo de Josías, defiende tambien á Jeremías, y logra impedir su muerte.

La profecía del capítulo xxvii. se data al principio del reinado de Joakim, siendo así que por el contexto corresponde mas bien al de Sedecías. Algunos han pretendido conciliar esto, diciendo que en tiempo de Joakim recibió Jeremías la orden de preparar los lazos y cadenas que habia de enviar á otros reyes en tiempo de Sedecías. Mas el siriaco y el árabe en la data de esta profecía leen *Sedecías* en lugar de *Joakim*. Esta leccion compone aquella diferencia, y hace un sentido mas natural, por lo que algunos autores la prefieren. La profecía de este capítulo está enlazada con la del siguiente, cuyo verso 1.º manifiesta que una y otra corresponden al año cuarto del reinado de Sedecías. El Señor ordena á Jeremías que tome y ponga sobre su cuello unos lazos y yugos, y los mande á los reyes de Edom, de Moab, de Ammon, de Tiro y de Sidon por conducto de los mismos embajadores que ellos enviaron á Jerusalem cerca del rey Sedecías, previniéndoles digan á sus seño-

res que el Señor ha entregado todas sus tierras á Nabucodonosor; que él les promete la paz si se someten á este príncipe, y que por el contrario, les amenaza con sus venganzas si no le obedecieren. El profeta exhorta igualmente á Sedecías para que se sujete al rey de Babilonia. Declama contra los falsos profetas que seducen al pueblo prometiéndole que no se verá subyugado á Nabucodonosor, y que los vasos del templo llevados á Babilonia, serán bien pronto restituidos. Declara que los vasos que quedaron en Jerusalem serán tambien trasladados lo mismo que los otros á Babilonia, donde permanecerán hasta el dia de la restitucion de los cautivos.

La profecía del capítulo xxviii. se data igualmente en el año cuarto del reinado de Sedecías. Hananías, falso profeta, predice delante de los sacerdotes y de todo el pueblo que dentro de dos años serán restituidos á Jerusalem los vasos llevados á Babilonia, y Jeconías volverá con todos los cautivos. Jeremias consiente en que Hananías sea tenido como verdadero profeta, si esa prediccion se cumple. Hananías para confirmarla, rompe el yugo que portaba Jeremias; y el Señor manda á este declarar á aquel, que en vez de un yugo de madera impondrá el rey de Babilonia uno de hierro á todos los pueblos contra quienes ha hablado el Señor; y que Hananías morirá en aquel mismo año por haber hablado contra el Señor. Hananías en efecto muere á los dos meses de este suceso.

La profecía del capítulo xxix. se data en el reinado de Sedecías, cuando este príncipe envió unos legados á Babilonia cerca de Nabucodonosor, despues que Jeconías con una parte del pueblo habia sido trasladado de Jerusalem á aquel reino. De aquí puede inferirse que esta profecía se refiere á los primeros años del reinado de Sedecías, ántes que Ezequiel hubiese comenzado á profetizar en la Caldea adonde fué llevado con Jeconías. Jeremias escribe á los cautivos de Babilonia advirtiéndoles de parte del Señor, que se establezcan en ese pais y no dejen extinguir su raza; que rueguen por la paz de esa ciudad adonde han sido trasladados, y no se dejen alucinar de los falsos profetas. El Señor promete á los cautivos restituirlos á su pais al cabo de setenta años, como ya les habia anunciado: amenaza con sus venganzas á los que han quedado en la Judea y no escucharon la voz de sus profetas: anuncia el castigo que sufrirán Acab y Sedecías, que engañaban á los cautivos de Babilonia con falsas predicciones. Semeías, otro falso profeta entre los cautivos, escribe á Sofonías, intendente del templo, quejándose de la carta de Jeremias; y el Señor anuncia tambien el castigo que le tiene decretado.

Al capítulo xxx. comienza una profecía que parece continuarse hasta el siguiente. Ella se refiere al v. 10. del capítulo xxix. donde Jeremias predice el fin de la cautividad, y tal vez corresponde á la misma epoca. El Señor ordena al profeta que escriba lo que él va á descubrirle sobre la libertad y regreso de los cautivos de su pueblo. Una desolacion terrible vendrá sobre la Caldea; el espanto se apoderará de los Babilonios, y ese tiempo será de afliccion aun para los hijos de Jacob; pero poco despues serán librados, y servirán al Señor y al gefe descendiente de la estirpe de David que él les dará. El Señor librárá á los hijos de Jacob, y hará que vuel-

van á su pais. El los ha tratado con severidad por la multitud de sus crímenes; pero vendrá un dia en que abandonará al pillage á los que los han afligido. Sion será invocada de nuevo, Jerusalem reedificada; sus hijos serán exaltados en gloria; de en medio de ellos saldrá un gefe; y el Señor será su Dios. Mas los dias de su misericordia serán precedidos de los de su justicia; y el Señor ejercerá sus venganzas sobre los impíos que se hallan en medio de su pueblo. Sus designios no se comprenderán sino hasta que se hayan cumplido (Cap. xxx.) El Señor promete reconciliarse con todas las tribus de Israel. La doncella Israel volverá á presentarse con pompa; las montañas de Samaria serán cultivadas de nuevo; y Efraim vendrá á adorar al Señor en el monte santo de Sion. El Señor convida á toda la casa de Jacob á celebrar la libertad de las reliquias de Israel, cuyos hijos serán reunidos, y vendrán á alabar al Señor en Sion. Raquel, abuela de Efraim, que ha llorado la cautividad de sus hijos, los verá volver á su pais. Efraim reconoce su iniquidad, é implora la misericordia del Señor, que se compadece de él, le exhorta á que llore sus antiguos desórdenes, y para excitarlo á que se convierta le llama la atencion anunciándole un prodigio de su poder (el nacimiento del Mesias). Israel bendecirá la tierra de Judá, y este volverá á habitar su propio suelo. El Señor restablecerá las dos casas de Israel y de Judá. Las iniquidades de los padres no se imputarán á los hijos. El Señor hará una nueva alianza con la casa de Israel, así como con la de Judá; no abandonará etérnamente á Israel, y Jerusalem será reedificada para siempre. (Cap. xxxi.)

La profecía del capítulo xxxii. se data en el año décimo de Sedecías, cuando Nabucodonosor vuelto de Egipto sitiaba á Jerusalem. Jeremias se hallaba entónces detenido por orden de Sedecías en el átrio de la cárcel del palacio. Le manda Dios que compre el campo de uno de sus parientes; el profeta previene á Baruc que cuide de guardar bien las escrituras de este contrato; y declara que Judá volverá á entrar en la posesion de su pais; invoca al Señor; considera la grandeza y el poder de este Ser Supremo, las maravillas que ha obrado en favor de Israel, la ingratitud é infidelidad de este pueblo, las venganzas que Dios ejecutaba entónces sobre él, y la orden que al mismo tiempo le daba de comprar el campo. El Señor le declara que en efecto abandona por ahora á Jerusalem y Judá en manos de los Caldeos para castigar la infidelidad de su pueblo; pero que al fin reunirá á este mismo pueblo, lo restablecerá en este mismo lugar, hará con él una alianza eterna, y lo colmará de bienes.

La profecía del capítulo xxxiii. parece haber sido pronunciada poco tiempo despues que la anterior, pues Jeremias se hallaba todavía detenido en el átrio de la cárcel. El Señor promete curar las llagas de Jerusalem, restituir los cautivos de su pueblo, perdonarles sus pecados y llenarlos de beneficios. Promete tambien que de la estirpe de David saldrá un príncipe que reine en justicia, y que no consentirá que se extinga aquella raza ni la de Leví, sino que ántes bien hará que una y otra se multipliquen como la arena del mar. A vista de los juicios que el Señor habia ejecutado sobre las casas de Israel y de Judá, creían muchos que habia abandonado ya á su pueblo entérnamente; mas el Señor protesta que jamás abandonará á la posteridad de Jacob, así como tampoco á la estirpe de David.

La profecía del capítulo xxxiv. es anterior á las dos precedentes, pues corresponde al año nono de Sedecías, cuando Nabucodonosor estrechaba á Jerusalem y demas ciudades de la Judea. El Señor ordena al profeta vaya á anunciar á Sedecías que él y la ciudad de Jerusalem serán entregados en manos de Nabucodonosor; pero le promete no obstante, que no morirá al filo de la espada. A poco tiempo despues, habiendo ordenado Sedecías, con motivo de ser año sabático, que se diese libertad á los esclavos hebreos conforme á la ley, obedecen los Judíos esta orden, y los esclavos quedan en libertad. Mas en seguida levantado el sitio por Nabucodonosor para marchar contra los Egipcios, los Judíos despreciando la ley, volvieron á tomar sus esclavos. El Señor, por medio de su profeta les echa en cara esta nueva infidelidad, y les declara que por esta causa va á entregarlos á la espada, al hambre y á la peste en manos de sus enemigos, añadiendo que el rey de Babilonia aunque ha levantado el sitio, volverá, se hará dueño de Jerusalem, la incendiará, y reducirá á un desierto la tierra de Judá.

La profecía del capítulo xxxv. se data en el reinado de Joakim, y probablemente corresponde al año cuarto de este príncipe, en cuya época marchaba Nabucodonosor contra Jerusalem. Los Recabitas, que hasta entónces habian acostumbrado vivir en tiendas de campaña conforme á las leyes de su padre Jonadab, tuvieron que refugiarse dentro de Jerusalem para ponerse á cubierto del ejército de los Caldeos. Jeremías de orden del Señor, se dirige á ellos, les brinda con vino, y ellos lo rehusan, por haberles prohibido Jonadab esta bebida. El Señor se vale de este ejemplo de fidelidad de los Recabitas para confundir la infidelidad de los hijos de Judá: amenaza á estos con sus venganzas, y promete á aquellos que conservará su raza. Los Recabitas de quienes se habla aquí, serán materia de una disertacion.

La profecía del capítulo xxxvi. se data en el año cuarto de Joakim, y parece corresponder al fin de ese año, poco tiempo ántes del ayuno que este príncipe mandó publicar en el mes nono del año quinto de su reinado; y como este ayuno se publicó, en opinion de muchos autores, con motivo del aniversario de la toma de Jerusalem por Nabucodonosor, verificada el año cuarto de Joakim, es de inferirse que esta profecía fué posterior á la toma de aquella ciudad. Jeremías se hallaba oculto en ese tiempo por no caer en manos de sus enemigos. El Señor le manda que escriba todo lo que habia dicho relativamente á Israel, á Judá y demas pueblos, desde el principio de su mision hasta aquella fecha. Baruc escribe el libro dictándole Jeremías, y por orden de este profeta va á leerle en el templo á presencia de todo el pueblo el dia del ayuno publicado en el mes nono del año quinto de Joakim. Los príncipes de Judá hacen comparecer á Baruc, y le exigen que les lea el libro: le advierten que él y Jeremías se oculten, y van á dar parte al rey. Este príncipe manda que se le lea el libro; y apenas comienza á oír su contenido, cuando lo hace pedazos y lo arroja al fuego, dando orden al mismo tiempo que se aprisione á Baruc y Jeremías. El Señor ordena á este que lo escriba de nuevo, y le declara el juicio que ha de ejecutar sobre Joakim por haber quemado el libro.

En el capítulo xxxvii. refiere Jeremías algunos sucesos ocurridos al tiempo en que Nabucodonosor vino á sitiar á Jerusalem en el año

nono de Sedecías, y cuando volvió sobre la misma en el año décimo de este príncipe, despues de haber marchado contra los Egipcios. Sedecías sucede á Jeconías, y ni él mismo ni su pueblo obedecen á las moniciones del Señor. Nabucodonosor viene á sitiar á Jerusalem. Sedecías envia á suplicar al profeta que le auxilie con sus ruegos. Nabucodonosor levanta el sitio, por tener que marchar contra los Egipcios. Jeremías predice la vuelta de este príncipe y la ruina de Jerusalem: pretende salir de esta ciudad para ir á su pátria, y es detenido y puesto en una prision. Vuelve Nabucodonosor: Sedecías consulta de nuevo al profeta, y manda ponerle en libertad.

La profecía del capítulo xxxviii. parece que es del año décimo ó undécimo de Sedecías: tiene relacion con la del capítulo xxi, y parece ser la última que pronunció Jeremías antes de la toma de Jerusalem. Los príncipes de Judá ofendidos de que este profeta aconsejara al pueblo que se fuese á vivir entre los Caldeos, y de oírle asegurar que la ciudad seria tomada por el ejército del rey de Babilonia, piden á Sedecías que le mande quitar la vida: este príncipe le entrega en sus manos, y ellos lo ponen preso en una mazmorra; de allí le saca Abdemelec, eunuco etiope, con permiso de Sedecías, y le coloca en el pórtico de aquella prision. Sedecías consulta en lo reservado á Jeremías, y este le aconseja que se rinda á los Caldeos: le encarga Sedecías el secreto de esta conversacion; Jeremías lo guarda, y se mantiene en el pórtico de la prision hasta la toma de la ciudad.

El capítulo xxxix. contiene la historia de la toma de Jerusalem bajo el reinado de Sedecías. Habiendo venido Nabucodonosor á sitiar la ciudad en el año nono de aquel príncipe, la toman los Caldeos en el undécimo del mismo. Sedecías y los grandes huyen, y son apresados: se les conduce á la presencia de Nabucodonosor, que se hallaba en Reblata, lugar de la Siria; y despues de hacer morir á los hijos de Sedecías á vista de este mismo, manda que se le arranquen los ojos, y cargado de cadenas se le lleve á Babilonia. Nabuzardan, general del ejército caldeo, conduce allí mismo á todos los del pueblo que habian quedado en Jerusalem, ó se le habian rendido, y solo deja en la Judea á los mas pobres del pais. Por orden de Nabucodonosor deja tambien libre á Jeremías, y este profeta le refiere la promesa que Dios habia hecho á Abdemelec de conservar le la vida en la toma de la ciudad.

Los cinco capítulos que siguen contienen la historia de lo ocurrido despues de la toma de Jerusalem hasta la retirada de algunos judíos á Egipto, y las profecías que entónces pronunció Jeremías últimamente para dar fin á su mision. Nabuzardan pone en libertad á Jeremías, y deja á su eleccion el irse á Babilonia ó quedarse en el pais. El profeta se decide por lo segundo, y se acoge cerca de Godolías, á quien Nabucodonosor habia puesto de gobernador en la Judea. Bajo el amparo de este mismo se reunen los Judíos que andaban prófugos y dispersos. Johanan, uno de los principales entre ellos, descubre á Godolías los perversos designios que traia contra su persona Ismael, descendiente de la casa real: Godolías se resiste á crearlo (Cap. xl), y le da la muerte Ismael. Se arroja este sobre ochenta hombres que venian á hacer oblacones al Señor; les quita la vida perdonando á diez de ellos sólamente, y se lleva prisioneros á todos los que estaban en Masfa: le persigue Johanan, huye él al pais de

los Ammonitas, y aquel recobra los prisioneros. Estos, temerosos de que los Caldeos vengasen sobre ellos la muerte de Godolías; forman la resolución de retirarse á Egipto (Cap. xli): se presentan á Jeremías pidiéndole que consulte al Señor lo que deben hacer, y prometiéndole seguir fielmente su voluntad: el Señor, por medio del profeta, les declara que los sostendrá si se mantienen en la Judea; que no teman al rey de Babilonia, porque él está con ellos para defenderlos; y les advierte que si se obstinan en la idea de retirarse á Egipto, se encontrarán allí con las mismas desgracias que quieren evitar. Jeremías los exhorta á que obedezcan al Señor, les echa en cara su indocilidad, y les anuncia los males que les vendrán en castigo (Cap. xlii). Los judíos tratan de mentiroso á Jeremías, y emprenden su retirada á Egipto contra la voluntad del Señor, llevándose consigo al profeta y á Baruc. Jeremías, estando ya en Táfnis, les predice por orden de Dios que Nabucodonosor desolará también el Egipto, incendiará sus templos y se llevará cautivos á sus dioses (Cap. xliii). El Señor ordena á Jeremías que vaya á ver á los Judíos que se hallan esparcidos en Egipto; que les eche en cara su idolatría, declarándoles que perecerán por la espada y el hambre, y solo se salvarán los que prevengan esta desgracia regresándose á la Judea. Los Judíos le contestan que ellos han de continuar en su idolatría á pesar de las amonestaciones que les hace; y él les anuncia de nuevo las venganzas del Señor, prediciéndoles en señal del cumplimiento de estas amenazas que Faraon Efres, rey de Egipto, caerá en manos de sus enemigos (Cap. xliv).

La profecía del capítulo xlv se data en el año cuarto de Joakim, en cuya época escribió Baruc este libro. El Señor por boca de Jeremías reprende á Baruc que se quejaba de no hallar descanso; y le promete conservarle la vida en medio de los males que consumían á los demas judíos.

Las profecías que se refieren desde el principio del capítulo xlvi hasta el verso 33 del xlix parecen ser las mismas de que hace mencion el profeta en el verso 13 del capítulo xxv. La primera es anterior á la expedicion de Nabucodonosor sobre Cárcamis en el año cuarto de Joakim, y puede referirse al primer año de este príncipe cuando Neco regresó á Egipto despues de haber dejado en Cárcamis una guarnicion poderosa. Las otras pueden ser de la misma época. En el capítulo xlvi se leen desde luego dos profecías relativas al Egipto. La primera, que se contiene en los doce primeros versos, anuncia la expedicion de Nabucodonosor sobre los Egipcios en Cárcamis, y tuvo su cumplimiento en el año cuarto de Joakim. La segunda contenida en los diez y seis versos últimos, puede ser del mismo tiempo que la primera. En ella anuncia Jeremías la segunda expedicion de Nabucodonosor sobre el Egipto, que se verificó treinta y cinco años despues que la primera, bajo el reinado de Faraon Efres ó Apriés, á los diez y seis años de la toma de Jerusalem. Despues de haber anunciado el profeta la desolacion del Egipto por Nabucodonosor, predice su restablecimiento bajo el reinado de Ciro, y al mismo tiempo el de la casa de Jacob, esto es, la reunion de las dos casas de Israel y de Judá que habia de verificarse en la misma época.

La profecía del capítulo xlvii. habla con los Filisteos, y segun

el verso primero, se pronunció ántes que los Egipcios se apoderaran de Gaza. Muchos autores creen que esta expedicion de los Egipcios debe referirse al año décimo de Sedecías, cuando el rey de Egipto se puso en marcha para auxiliar á este príncipe. Otros juzgan que corresponde al tiempo de Neco, bien sea cuando este príncipe marchó á Cárcamis, ó cuando volvió á la misma ciudad. En este segundo supuesto la profecía de este capítulo puede ser de la misma época que las dos precedentes, y referirse al año primero de Joakim. Jeremías anuncia la expedicion de Nabucodonosor sobre los Filisteos, y la desolacion de su pais despues de la toma de Jerusalem durante el sitio de Tiro.

La profecía del capítulo xlviii. trata de la expedicion de Nabucodonosor sobre los Moabitas al tiempo del sitio de Tiro. Jeremías anuncia la cautividad de esas gentes y su restitution. Los treinta y tres versos primeros del capítulo xlix. hablan de otras varias expediciones de Nabucodonosor en la época del mismo sitio: 1.º contra los Ammonitas, en los seis primeros versos: 2.º contra los Idumeos, desde el 7. hasta el 22: 3.º contra la ciudad de Damasco, desde el 23 hasta el 27: 4.º contra la de Cedar, desde el 28 hasta el 33. Todas estas profecías pueden ser del año primero de Joakim.

Al verso 34. del mismo capítulo xlix. comienza una profecía que se data en el principio del reinado de Sedecías, y trata de la expedicion de Nabucodonosor sobre los Elamitas. El verso 36, donde se dice que el Señor lanzará los vientos de los cuatro ángulos de la tierra contra estas gentes, da lugar á creer que esta expedicion de Nabucodonosor fué una de las últimas que hizo con un ejército compuesto de tropas de todas las naciones que habia ya conquistado.

Finalmente, la profecía que contienen los capítulos l. y li. anuncia la expedicion de Ciro contra Babilonia, la toma de esta ciudad, la desolacion de la provincia, la ruina del imperio, la libertad, regreso y reunion de las dos casas de Israel y de Judá. Esta profecía la remitió Jeremías á Babilonia, y su data se encuentra al verso 59 del capítulo li, donde se refiere al año cuarto de Sedecías. Este último capítulo termina con estas palabras: *Hucusque verba Jeremiae: Hasta aquí las palabras de Jeremías*; cuya expresion se encuentra en el hebreo lo mismo que en la Vulgata, mas no en los ejemplares de los Setenta, donde estos dos últimos capítulos ocupan otro lugar.

Esa misma conclusion hace dudar que el capítulo lii. sea de Jeremías. Es puramente histórico, y casi no contiene mas que lo que se refiere en libro cuarto de los Reyes, desde el verso 18 del capítulo xxiv hasta el verso 24 del capítulo xxv, á saber, la recapitulacion de los sucesos ocurridos en la Judea bajo el reinado de Sedecías; el número de Judíos que fueron llevados á Babilonia en los años séptimo, décimooctavo y vigésimotercio de Nabucodonosor; y la elevacion de Joaquin ó Jeconías al trono, puesto en libertad por Evilmerodac á los treinta y siete años de cautivo. Este último hecho, que tambien se refiere al fin del libro cuarto de los Reyes, parece haber sido posterior al tiempo de Jeremías. Algunos autores, por lo mismo, atribuyen á Esdras todo este capítulo.

IV. Distribucion que tienen las profecias de Jeremias en la edicion romana de la version de los Setenta.

La edicion romana de la version de los Setenta está conforme con el texto hebreo y con el de la Vulgata, hasta el verso 13 del capitulo xxv, de suerte que la profecia contenida en los trece versos primeros de ese capitulo, acaba con las mismas palabras del verso citado: Et adducam super terram illam omnia verba mea quae locutus sum contra eam, omne quod scriptum est in libro isto. Lo restante del verso 13 y el 14, se halla omitido. En seguida se encuentra la profecia contra los Elamitas, que la Vulgata trae en el capitulo xlix; las dos profecias contra el Egipto, que están en el xlvi; la dirigida contra Babilonia, que se contiene en el l y ii; la relativa á los Filisteos que se halla en el xlvii; las cuatro primeras del xlix contra los Idumeos, los Ammonitas, la ciudad de Cédar y de Damasco; la del xlviii contra los Moabitas. Despues entra el verso 15 del capitulo xxv y todo lo demas del texto hasta el xlv inclusive, despues del cual se halla colocado el lii. Así es que toda la diferencia entre esta version y la Vulgata, consiste en que aquella á la mitad del capitulo xxv de esta, coloca los seis capítulos que se hallan entre el xlv y el lii, dando otro orden á las profecias que aquellos seis contienen; de donde resulta la variacion que se nota en la numeracion de los capítulos posteriores al xxv. Para utilidad de los que quieran consultar esa version daremos aquí una tabla que manifieste la correspondencia de la numeracion de sus capítulos, con la que tienen los de la Vulgata y del hebreo.

Table with 2 columns: 'Números de los capítulos del hebreo y de la Vulgata.' and 'Números de los capítulos de la version de los Setenta segun la edicion romana.' Rows include chapter numbers and verse ranges like 'xxv. hasta el v 13', 'xl. hasta el v 30', etc.

Table with 2 columns: 'Números de los capítulos del hebreo y de la Vulgata.' and 'Números de los capítulos de la version de los Setenta segun la edicion romana.' Rows include verse ranges like 'desde el 22. hasta el 27', 'desde el 27. hasta el 33', etc.

Réstanos ahora presentar del modo posible la serie de estas profecias segun el orden cronológico, en cuyo punto conviene tambien la Vulgata con el hebreo, mas no con las versiones griega y latina. Muchas de estas profecias tienen sus datas, y por ellas pueden reducirse á dicho orden; pero otras no tienen ninguna, ó es tan vaga que solo por conjeturas puede juzgarse del lugar que les corresponde. Segun lo que hemos hecho notar ántes, no hay necesidad de variar el orden de los primeros veinte capítulos; y asimismo parece que los quince últimos deben dejarse en el lugar y distribucion que tienen en los ejemplares del hebreo y de la Vulgata; por manera que de los cincuenta y dos capítulos que componen este libro de Jeremias, solo diez y siete no se hallan en aquel orden; y realmente nueve solo aparecen fuera de su lugar, como se verá en la tabla que sigue, donde se marcarán estos con un asterisco.

V. Distribucion de las profecias de Jeremias segun el orden de los tiempos en que probablemente fueron pronunciadas.

Las profecias de Jeremias pueden distribuirse en cinco clases: la 1.ª contendrá las del reinado de Josias; la 2.ª las del reinado de Joakim; la 3.ª las del de Sedecias; la 4.ª las posteriores á la ruina de Jerusalem; y la 5.ª las profecias particulares: tales son la relativa á Baruc, y las que se dirigen á las naciones extrangeras.

I. Al año décimotercio de Josias corresponde la época de la mision de Jeremias, de que trata el capítulo. En los últimos diez y ocho años de este príncipe pueden colocarse las profecias que se contienen en los once capítulos siguientes, á saber: I. II. y III. 1.—5. III. v 6. y siguientes VI. VII. VIII. X. XI. XII.

II. En los tres primeros años del reinado de Joakim pueden colocarse las profecias contenidas en los ocho capítulos siguientes, á saber: XIII. XIV. XV. XVI. XVII. 1—18. XVII. 19. y siguientes. XVIII. XX.

A la misma época pueden referirse tambien las profecias de los capítulos. XXII y XXIII. XXVI.

En el principio del año cuarto de este príncipe debe colocarse la profecia del capítulo. XXV. *

En ese mismo año puede tener lugar la profecia del capítulo. XXXV. *

Al fin del mismo año cuarto y principio del quinto debe referirse el capítulo. XXXVI. *